



Centro Internacional
de Estudios Integrados

Informa

**Patrimonio Ciudadano*

Sergio Bojalil Parra**

**Director de EDUCEIN y ex coordinador de la Oficina de Cooperación
Internacional con la Unesco-Secretaría
de Educación Pública, México.

Correo electrónico: educein21@hotmail.com

*Trabajo presentado para la Reunión
Internacional de Psicología Social y Política:
Educación Ciudadana. Xalapa, Veracruz, agosto 2001.

El 18 de mayo de 1991, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —Unesco—, otorgó los primeros reconocimientos a expresiones valiosas enmarcadas bajo la denominación de *patrimonio inmaterial y oral de la humanidad*, también se le ha llamado *patrimonio intangible*. México es uno de los países pioneros en la promoción de esta nueva categoría incorporada a los programas de protección, desarrollo y revitalización de esta organización internacional. Entender dicha categoría cultural no es fácil y menos en un mundo que valora con mucho lo tangible, lo palpable, lo medible, lo contable. Más aún la definición de *patrimonio intangible* todavía es difícil de explicar por los expertos, debido al poco tiempo transcurrido desde su adopción internacional.

esencia de las flores es una cualidad intangible, otros más hacen referencia a situaciones metafísicas: *lo abstracto, etéreo, incorpóreo, indefinido, vago*.

Ante tales definiciones no es fácil promover el apoyo a programas basados en lo enigmático, en lo oscuro, buscar adeptos para rescatar lo volátil como lo es la esencia de las flores. Menos habrá quien pretenda educarse en lo problemático y mucho menos ser patrocinador del rescate y fortalecimiento de lo invisible.

Lo anterior nos lleva a anotar que esta categoría cultural no puede ser descrita con los conceptos que hasta ahora se han usado para describir lo intangible. Por ello parece que se nos presentan al menos dos caminos: actualizar y enriquecer el término o ponerle un nombre propio que no cargue con estereotipos históricos que tienen ya una gran carga conceptual y emocional.

¿Qué es el patrimonio intangible?

El patrimonio oral e intangible a sido definido por los expertos de la Unesco como los *procesos aprendidos* de los pueblos junto con el *conocimiento, habilidades y creatividad* desarrollados por ellos, los *productos creados*, los *recursos, espacios* y otros aspectos del contexto social y natural que los sustentan. Estos procesos proveen a las comunidades vivas con un *sentido de continuidad* con generaciones anteriores y son importantes para la *identidad* cultural, la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad. Esta definición incluye aspectos tales como: lenguaje, música y alimentación.

El patrimonio intangible es la cultura propiamente dicha, el conocimiento, la formación humana. Hay quien diría que es el capital cultural del pueblo; sin embargo, este término podría considerar únicamente los aspectos que sirven para integrarse al mercado de trabajo globalizado, por lo que en una visión más amplia el término de patrimonio intangible incluye, conocimientos, creencias, actitudes —como la solidaridad y la autoestima o la falta de ellas— la capa-

cidad, habilidades y técnicas de trabajo, el estado de salud de individuos, grupos y sociedades, entre otras.

Es el ser y el conocer de los pueblos. Entre el patrimonio intangible y la vida cotidiana existe una relación indisoluble y de ello depende también la creación y el estado de lo tangible: no es posible entender las construcciones coloniales mexicanas sin considerar las



Fotografía: José Flores Vega

Si recurrimos a los diccionarios tradicionales, los cuales están al alcance de la población, éstos asocian a lo intangible con *lo oscuro, problemático, enigmático, incomprensible*, o bien la referencia tiene un carácter poético: *la*

habilidades y principios de los maestros novohispanos y el contexto sociocultural de la época. Tampoco es posible entender la pobreza y la ignorancia de un pueblo sin considerar las habilidades y principios de los gobernantes y el contexto sociocultural de la época.

Los procesos de crecimiento humano no se establecen con actitudes de abandono o con proyectos sin sentido real para la vida cotidiana de las personas. Los procesos de globalización comercial que tienen a las utilidades como valor supremo han promovido el descuido y la desvalorización de los procesos humanos más profundos y significativos, exaltando lo material, el dinero fácil y la delincuencia civil o institucionalizada a niveles poco compatibles con la salud de las culturas vivas.

Lo intangible se transmite a través de procesos humanos: el trabajo, las relaciones humanas, la transportación cotidiana, la seguridad, el cumplimiento de obligaciones ciudadanas y administrativas. Lo intangible se vive cotidianamente, se procesa con la mente, las emociones, el cuerpo, no siempre de manera consciente.

Por tanto, si lo intangible son todos los procesos humanos que se dan a nivel individual, grupal y social, lo intangible constituye el fundamento de la vida.

En este punto de la exposición, ya podemos decir que entonces sí habrá quien quiera dedicar genuinamente su esfuerzo, su tiempo y sus recursos a lo invisible.

¿Cómo mejorar, proteger y revitalizar el patrimonio intangible?

Mejorando, protegiendo y revitalizando los procesos humanos que se dan en la vida cotidiana.

El patrimonio intangible está presente en todos los aspectos de la vida de cada uno y de todos. Sus productos son los sistemas de vida cotidiana: de salud, de educación, de participación política, así como los sistemas judiciales, laborales, económicos y de transporte, también se refleja en la producción de objetos, monumentos, sitios y paisajes culturales, y en la protección y uso del medio ambiente natural.

En lo intangible lo que importa es lo cotidiano, la creación de condiciones para sustentar el devenir de las personas y las sociedades.

Muchos mitos pueden caer si analizamos el estado actual del patrimonio intangible. *En México decimos que:*

- Tenemos una amplia cultura gastronómica, pero en los procesos cotidianos ¿cuántos desnutridos hay?



Fotografía: Carmen Toledo

- Vivimos en una sociedad pacífica, pero en los procesos cotidianos ¿cuánta violencia existe, intrafamiliar, callejera, asaltos, secuestros, asesinatos?
- Somos una sociedad solidaria, pero en los procesos cotidianos ¿cuántos niños, enfermos, ancianos abandonados hay?
- Somos una sociedad creativa, pero en los procesos cotidianos ¿cuántos problemas llevan años sin resolverse?
- Tenemos grandes recursos naturales, pero en los procesos cotidianos ¿qué estamos haciendo con ellos?
- Somos una sociedad constructiva, pero en los procesos cotidianos ¿cuánto patrimonio dañamos diariamente?
- Tenemos un gran sentido de la estética, pero en los procesos cotidianos ¿en qué estado tenemos nuestras ciudades, edificios y sitios públicos?

Gran parte de los problemas actuales se originan en el abandono en la construcción del patrimonio intangible y esto es hablar de abandono de los procesos humanos.

El patrimonio intangible es transmitido, fomentado y creado formal o informalmente a través de los procesos familiares, escolares, laborales, sociales, institucionales, comunitarios, entre otros, por lo que en cada uno de estos ámbitos se puede promover su fortalecimiento.

Una propuesta para la participación ciudadana como patrimonio intangible de las culturas vivas

La base de la construcción de los procesos humanos es la cultura viva. En el marco del concepto de patrimonio intangible se propone en esta exposición fomentar:

El concepto de patrimonio ciudadano y realizar acciones conducentes a su preservación, fortalecimiento y desarrollo como una estrategia para fortalecer la participación ciudadana y revertir los procesos del profundo deterioro globalizado.

El concepto de patrimonio ciudadano cumple con la definición de patrimonio intangible hecha por la Unesco:

- Es un *proceso aprendido* por el pueblo.
- Es un conjunto de *conocimientos y habilidades* racionales, emocionales, sociales o motrices desarrollados por la experiencia.
- Requiere *creatividad* para mejorar y atender mejor los retos que se presentan.
- Necesita crear *productos, recursos y espacios* para lograr sus fines.
- Da *sentido de continuidad, identidad, pertenencia, dirección y seguridad*.

Aunque no es una categoría descrita explícitamente por la Unesco, el término de *patrimonio ciudadano* puede muy bien ser considerado un tesoro intangible de las culturas vivas.

Patrimonio ciudadano: una construcción cotidiana

El gran valor de considerar la participación ciudadana como patrimonio intangible es centrar las acciones en la cotidianeidad de las sociedades y no en las actividades, acciones, opiniones, logros y fracasos de unos cuantos, tampoco es reducir el concepto a los hechos técnicos de ir a votar o de expresar la adhesión a uno u otro candidato.

La construcción del *patrimonio ciudadano* como todo proceso humano requiere recursos tales como los que a continuación se mencionan:

- a) Espacios culturales.
- b) Testimonios materiales.
- c) Expresión y acción. Participación con reglas claras.
- d) Producción de conocimientos y confluencia de inteligencias.
- e) Conciencia y defensa del valor del proyecto.
- f) Fortalecimiento de la cultura viva.
- g) Permanencia más allá del poder.

a) Espacios culturales

La construcción y desarrollo del patrimonio ciudadano requiere de espacios culturales. Esto de acuerdo con la Unesco se refiere a un lugar o un conjunto de lugares donde se llevan a cabo actividades tradicionales y populares. El término de espacio cultural es usado para designar *áreas* físicas permanentes o temporales en las cuales en *forma* recurrente, regular u ocasional en el

tiempo, ocurren de una manera específica *eventos* de carácter tradicional y popular.

b) Testimonios materiales

La participación ciudadana requiere testimonios materiales creados expresamente para desarrollar tal actividad; en el caso del voto: padrón, credencial, actas, etcétera.

c) Expresión y acción, participación con reglas claras

La verdadera participación ciudadana reside en un código que reúna todas las distintas prácticas que se van a compartir y que serán aceptadas por los participantes. Requiere reunir voluntades, canalizar conflictos, construir visión de futuro mediante aquello que ha podido ser ordenado dentro de una ley, dentro de instrumentos legales que permitan tener reglas del juego claras y disponibles para todos, un marco legal que dé certeza y valor a las acciones populares. No es un código impuesto que nadie conoce ni sabe de donde surgió, sino una recopilación sistematizada de la propia experiencia cultural del pueblo, observada como propia y expresada en el lenguaje de aquellos y para quienes fue construido. Se basa en tener claro un régimen de participación legal e institucional.

d) Producción de conocimiento y confluencia de inteligencias

La participación ciudadana requiere rescatar la cultura popular, enriquecerla con conocimientos de otras experiencias humanas, crear e integrar conocimiento. Requiere romper el régimen en el que sólo hay lugar para la opinión, participación, anhelos, expectativas y talentos de unos cuantos. Se requiere un régimen en el cual se reúna la inteligencia, la experiencia y las expectativas de individuos y grupos

sociales, hacer propia la vida cotidiana con el fin de encontrar sentido a esa vida y para darle fuerza jurídica y moral a las acciones. De lo contrario los esfuerzos parecerán desvanecerse, se emitirán en un código perverso, estrecho u obsoleto del cual la mayoría desconfía. La construcción de la participación ciudadana requiere de confluencia de inteligencias: ámbitos de expresión popular, de investigadores que sepan rescatar y sistematizar el conocimiento y las voluntades populares, requiere de filósofos, científicos y artistas para incorporar sentido de vida, requiere de abogados para construir el marco jurídico, requiere de la actividad política para impulsarlo, de la educación para promoverlo, de los medios de comunicación para difundirlo.

e) Conciencia y defensa del valor del proyecto

La importancia de la conciencia de lo intangible se hace evidente en los objetivos y estrategias del proyecto. Lo intangible es la letra y el espíritu. Construye el sentido o la confusión, permite desempeñar los procesos vitales de lo cotidiano de manera natural y hasta intuitiva o conformarse con vivencias grises y confusas, con prácticas desgastadas y mal alimentadas por el presente. Lo intangible del proyecto da dirección, secuencia, velocidad a la complejidad emocional, social y política de los grupos humanos. Los alcances y consecuencias del esfuerzo que un pueblo dedique a lo intangible influye definitivamente en la construcción de su futuro. Como ejemplo podría explicarse analógicamente con una madre que amamanta a sus hijos, formalmente, observamos



Fotografía: Carmen Toledo

el hecho, sin embargo lo que siente y lo que piensa es intangible, sin embargo es fundamental para la construcción del futuro ¿lo hace por demostrar a los observadores que sí cumple con sus deberes?, ¿lo hace para ganarse un reconocimiento aunque se sienta profundamente infeliz?, o ¿le llena de gozo genuino y es parte integral de su proyecto de vida? Participación ciudadana ¿para qué?, ¿por cumplir?, o porque es parte fundamental y significativa de un proyecto de nación. La conciencia y el valor que se le da al proyecto marca la diferencia.

f) Fortalecimiento de la cultura viva

El concepto de patrimonio ciudadano es una estrategia dirigida a ser fuente de inspiración y de intercambio cultural, afirmar la identidad cultural de la población, constituir un valor sobresaliente no desechable de la vida diaria. Construir el patrimonio ciudadano es aprender y desarrollar habilidades participativas, fortalecer la cultura y la sociedad contemporánea, así como los procesos culturales vivos. El patrimonio ciudadano debe ser cuidado y resguardado de los riesgos que lo hagan debilitarse y hasta desaparecer.

g) Permanencia más allá del poder

La historia nos da ejemplos numerosos de la permanencia del patrimonio de los pueblos por periodos que trascienden con mucho a los poderes políticos y económicos que se establecen. En ese caso construir futuro es construir desde el pueblo en la vida cotidiana.

Fortalecer el patrimonio cultural, monumental, natural e intangible es consolidar la riqueza de los pueblos, el significado de la vida misma.

Recapitulación

Se propone el concepto de patrimonio ciudadano como una estrategia para sustentar procesos de desarrollo humano y la defensa, promoción y revitalización del patrimonio intangible de las culturas contemporáneas.

Se necesitan estrategias que enfrenten las tendencias a la homogeneización y el control cultural que observamos en tantas facetas de la vida actual, lo cual es un reto para la preservación de la libertad, la salud, la creación y la vida cotidiana de los pueblos. Visiones del mundo autoritarias y controladoras buscan la homogeneización de las culturas con el fin de apoyar la venta de mercancías y ejercer el control político de las poblaciones. Estas fuerzas requieren establecer la supervisión externa a todos los procesos populares desarticulando la participación y autoexpresión de comunidades y ciudadanos. Una alternativa ante ello es la defensa del patrimonio ciudadano con organizaciones a nivel local, inscritas en federaciones regionales y éstas a su vez en confederaciones nacionales e internacionales que puedan otorgar una práctica particular con proyección y apoyo amplio.

Es importante promover el fortalecimiento del patrimonio ciudadano mediante la adopción de instrumentos y marcos jurídicos que fomenten la participación y no el control externo, pues esto último no es compatible con las culturas vivas ni con la vida de las culturas.